



DEPARTAMENTO
DE
GEOGRAFÍA E HISTORIA

**PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE
CALIFICACIÓN
E.S.O. Y BACHILLERATO**

CURSO: 2026- 2027



ÍNDICE

I	CRITERIOS COMUNES DE CALIFICACIÓN PARA TODOS NIVELES DE ESO.....	3
	A. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	3
	B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	5
II	SECCIÓN BILINGÜE: CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	6
III	CRITERIOS COMUNES DE CALIFICACIÓN PARA TODOS LOS NIVELES DE BACHILLERATO.....	8
	A. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.....	8
	B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN POR MATERIAS PARA TODOS LOS NIVELES DE BACHILLERATO (PORCENTAJES POR INSTRUMENTO)	11
	- HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO.....	12
	- HISTORIA DE ESPAÑA	15
	- GEOGRAFÍA.....	18
	- HISTORIA DEL ARTE.....	22
IV	ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.....	26
V	LEGISLACIÓN VIGENTE SOBRE EVALUACIÓN	27



I CRITERIOS COMUNES DE CALIFICACIÓN PARA TODOS LOS NIVELES DE ESO

A. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

1. El **alumnado será informado** al inicio del curso de todos los aspectos relacionados con la evaluación, de modo que sean comprendidos y asumidos por ellos.
2. Durante las dos primeras semanas de curso se realizará, si lo estima necesario el profesorado, una prueba de competencia curricular que se valorará en la **evaluación inicial**.
3. Teniendo en cuenta que la evaluación ha de ser flexible, formativa, integradora, diferenciada e informativa, se seguirá un modelo de **evaluación continua** en el que intervendrán cuatro instrumentos de evaluación determinados por el Departamento:

a. Guía de observación: en este primero, se evaluará:

- La puntualidad.
- La asistencia a clase con el material necesario.
- El trabajo individual continuado del alumnado en el aula.
- El trabajo en las actividades grupales o parejas realizadas diariamente.
- Su participación en las clases.
- La realización diaria o periódica de los ejercicios de aplicación propuestos.
- La realización y presentación de los cuadernos de trabajo personal.
- La resolución correcta de los ejercicios (analógicos y digitales).
- La correcta utilización de los medios informáticos propuestos.
- La comprensión de los temas expuestos por medios audiovisuales.
- Cualquier otra actividad requerida.
- El comportamiento y el interés.
- La participación obligatoria y comportamiento correcto en actividades complementarias.

- #### **b. Pruebas escritas:** se realizarán pruebas específicas de carácter escrito, tendentes a comprobar el grado de consecución de los diferentes objetivos y contenidos, siempre en relación con las competencias. Estas pruebas tenderán a ser lo más objetivas posibles. Se realizarán, al menos, **dos** pruebas por evaluación, referidas a los contenidos concretos de la materia. Cada pregunta o ejercicio tendrá establecida su puntuación. En ellas, podrán aparecer los siguientes apartados:



- a. Definición de conceptos con la terminología correcta y adecuada.
- b. Prácticas de mapas, interpretación de gráficas, textos, imágenes, datos estadísticos, etc.
- c. Ejercicios de: relación y comparación; identificación de afirmaciones verdaderas o falsas; ejercicios donde el alumno tendrá que completar frases sobre el contenido.
- d. Preguntas breves.
- e. Desarrollo de alguna pregunta de carácter amplio.
- f. Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
 - 1. Presentación, orden y limpieza.
 - 2. Expresión escrita y oral (ortografía y sintaxis). Las **faltas de ortografía** cometidas por los alumnos serán tenidas en cuenta pudiendo restarse **hasta 1 punto** de la nota.
 - 3. Orden, claridad y coherencia en la exposición.
 - 4. Utilización correcta del vocabulario específico de Ciencias Sociales.
 - 5. Adecuada relación de hechos, causas y consecuencias.
 - 6. En el caso de que un alumno sea sorprendido copiando en una prueba obtendrá un cero automáticamente en la misma.
- c. **Pruebas orales:** se realizarán pruebas orales a lo largo del curso en cada una de las materias del área. Estas podrán consistir en la exposición de los proyectos que se han trabajado previamente, en pruebas orales o en breves preguntas realizadas en el día a día en las clases. Se valorarán:
 - La comprensión y dominio de los contenidos expuestos.
 - La organización de las ideas.
 - Las habilidades comunicativas.
 - La capacidad crítica y argumentativa.
 - Es importante “no solo lo que dice, sino, cómo lo dice”.
 - La seguridad y fluidez en la exposición.
- d. **Proyecto:** se propondrá a los alumnos una situación de aprendizaje en cada una de las evaluaciones respaldada por un **proyecto significativo**. Dichos proyectos podrán ser elaborados individualmente, aunque se favorecerá el trabajo en equipo. Se tendrá en cuenta:
 - La correcta respuesta a lo solicitado en el proyecto.
 - La organización y limpieza.
 - El aprovechamiento de las clases destinadas al proyecto.
 - El trabajo colaborativo con los compañeros.
 - La correcta resolución de problemas.
 - La expresión escrita u oral.



- La coherencia y claridad en el producto y en su exposición.
- El correcto uso de la terminología de la asignatura.
- La entrega dentro del plazo fijado.
- A criterio del docente, se regulará el uso de la Inteligencia Artificial en la realización de actividades.

4. El aprobado de cada evaluación de seguimiento se obtiene con una nota media de 5. Tras cada una de las evaluaciones, el profesor establecerá un plan de recuperación para atender al alumnado con calificación negativa en cada materia. Este incluirá un examen de los contenidos de dicha evaluación y/o la realización y entrega de actividades y proyecto. Esto quedará a criterio del profesor, teniendo en cuenta los motivos del suspenso.

Estas medidas se aplicarán tras la primera y la segunda evaluación y, en el caso de la tercera, antes de la evaluación final.

5. Con las tres evaluaciones aprobadas, la nota final de la materia se calculará aplicando la media aritmética de estas.

6. Dentro del plan de recuperación y **con carácter previo a la evaluación final, se ofertarán** a los alumnos que no hayan adquirido las competencias imprescindibles para garantizar la continuidad del proceso educativo, **medidas y actividades** relacionadas con los criterios no superados. El profesor podrá solicitar al alumno la entrega de algunas actividades o proyectos no superados por el alumno a lo largo de las evaluaciones u otras pruebas que así estime.

Las pruebas tendrán características similares a las realizadas durante el curso escolar; tendrán carácter global para los alumnos que han suspendido 2 o 3 evaluaciones y se referirán únicamente a los contenidos de una evaluación en el caso de tener solo una suspenso.

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA TODOS LOS NIVELES DE ESO: PONDERACIÓN POR INSTRUMENTOS.

Para obtener la calificación de cada una de las evaluaciones se seguirán los siguientes criterios con sus respectivos porcentajes:

<i>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</i>	ESO
<i>Guía de observación</i>	20%
<i>Pruebas escritas</i>	60%
<i>Prueba oral</i>	10%
<i>Proyecto</i>	10%
<i>Total</i>	100%



II SECCIÓN BILINGÜE. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

A. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Aunque los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación coinciden con los de los cursos no bilingües, añadimos algunos aspectos específicos del Programa bilingüe:

1. El **alumnado será informado** al inicio del curso de todos los aspectos relacionados con la evaluación (en español), de modo que sean comprendidos y asumidos por ellos.

Durante las dos primeras semanas de curso se realizará, en especial con los alumnos que se incorporan al Programa bilingüe, una prueba de competencia curricular y de conocimientos de la lengua inglesa, que se valorará en la **evaluación inicial**.

2. Teniendo en cuenta que la evaluación ha de ser flexible, formativa, integradora, diferenciada e informativa, se seguirá un modelo de **evaluación continua** en el que intervendrán cuatro instrumentos de evaluación:

a. Guía de observación: en este primero, se evaluará:

- El trabajo individual del alumnado en el aula.
- La participación en los diálogos por parejas (en inglés).
- El trabajo en las actividades grupales o por parejas realizadas diariamente.
- El uso de la lengua inglesa en la interacción con el profesor y con los compañeros de clase.
- Su participación en las clases (usando la lengua inglesa).
- La realización de los ejercicios de aplicación propuestos en la clase o a través del Aula Virtual.
- La realización y presentación de las actividades de inicio (*Warm up activities*).
- La correcta utilización de los medios informáticos propuestos cualquier otra actividad requerida.
- El comportamiento y el interés.

b. Pruebas escritas: se realizarán pruebas específicas de carácter escrito, tendentes a comprobar el grado de consecución de los diferentes objetivos y contenidos, siempre en relación con las competencias. Estas pruebas tenderán a ser lo más objetivas posibles. Se realizarán, al menos, DOS pruebas por evaluación, referidas a los contenidos concretos de la materia. Cada pregunta o ejercicio tendrá



establecida su puntuación.

Igualmente, en ellas, podrán aparecer los siguientes apartados:

- Definición de conceptos con la terminología correcta y adecuada.
- Ejercicios de vocabulario y traducción (español – inglés).
- Prácticas de mapas, interpretación de gráficas, pirámides de población, textos, imágenes, datos estadísticos, etc.
- Ejercicios de relación y comparación.
- Identificación de afirmaciones verdaderas o falsas.
- Ejercicios donde el alumno tendrá que completar frases sobre el contenido.
- Preguntas breves.
- Preguntas de múltiples respuestas (*multiple-choice questions*).
- Desarrollo de una pregunta carácter amplio.
- Además, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Presentación, orden y limpieza.
2. Expresión escrita y oral (ortografía y sintaxis).
3. Orden, claridad y coherencia en la exposición.
4. Utilización correcta del vocabulario específico de Ciencias Sociales.
5. Relación de hechos, causas y consecuencias.
6. En el caso de que un alumno sea sorprendido copiando en una prueba obtendrá un cero automáticamente en la misma.

- Una de las pruebas de cada evaluación podrá realizarse mediante apps como *Plickers*, donde los alumnos eligen la respuesta correcta entre las presentadas por el profesor. De esta manera, el profesor comprueba la comprensión de los contenidos objeto de examen.

c. Pruebas orales: en la clase de Geografía e Historia bilingüe hay muchas oportunidades de evaluar la expresión oral en inglés. Dicha prueba oral podrá consistir en: la exposición de proyectos que se han trabajado con anterioridad, en pruebas orales realizadas de forma diaria (conversaciones en parejas, participación en lengua inglesa) o en breves preguntas realizadas en el día a día en las clases. Se valorarán:

- La comprensión y dominio de los contenidos expuestos
- La organización de las ideas en la exposición
- Las habilidades comunicativas
- La capacidad crítica y argumentativa



- La corrección gramatical en lengua inglesa
- La comunicación estructurada y fluida en inglés.
- Es importante, no solo lo qué dice, sino, cómo lo dice.

d. Proyectos: se propondrá a los alumnos una situación de aprendizaje en cada una de las evaluaciones respaldada de un proyecto significativo. Dichos proyectos podrán ser elaborados individualmente, aunque se favorecerá el trabajo en equipo. Siempre que sea posible se buscará la colaboración de otros Departamentos como el de Inglés o Biología y Geología (ambos pertenecientes a la Sección bilingüe). Se tendrá en cuenta:

- La correcta respuesta a lo solicitado en el proyecto.
- La organización y limpieza
- El trabajo colaborativo
- El aprovechamiento de las clases destinadas al proyecto.
- La correcta resolución de problemas
- La expresión escrita u oral (en inglés)
- La coherencia y claridad en el producto y en su exposición
- El correcto uso de la terminología de la asignatura
- La entrega dentro del plazo fijado.

En la medida de lo posible se tratará de realizar proyectos y actividades similares a los de los grupos no bilingües, aunque se deja la puerta abierta para que **otro tipo de proyectos** puedan ser llevados a cabo en las clases bilingües (proyectos de relación con otros centros extranjeros, proyectos *etwinning*, proyectos en colaboración con otras asignaturas bilingües o proyectos que se ajustan a las necesidades específicas de dichos alumnos).



III CRITERIOS COMUNES DE CALIFICACIÓN PARA TODOS LOS NIVELES DE BACHILLERATO

A. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

1. El **alumnado será informado** al inicio del curso de todos los aspectos relacionados con la evaluación y criterios de calificación de modo que sean comprendidos y asumidos por ellos.
2. Durante las dos primeras semanas de curso se realizará, si lo estima necesario el profesorado, una prueba inicial de competencia curricular.
3. Teniendo en cuenta que la evaluación ha de ser flexible, formativa, integradora, diferenciada e informativa, se seguirá un modelo de **evaluación continua** en el que intervendrán cuatro instrumentos de evaluación:

a. Guía de observación, con la que se evaluará:

- La puntualidad.
- El respeto a los compañeros y profesorado, así como a los materiales.
- La participación en el aula y en las actividades complementarias programadas durante el curso.
- Llevar el material de trabajo necesario: libro, fotocopias, apuntes, etc.
- El trabajo continuado del alumnado, tanto individual como en grupos, en el aula o fuera del aula.
- La realización correcta de actividades o tareas propuestas.
- El cumplimiento de los plazos de entrega.
- La constancia en el trabajo, el interés y esfuerzo por mejorar.
- **Se tendrá especialmente en consideración, la realización y presentación del portfolio con los ensayos, glosario y prácticas (mapas físicos y temáticos, imágenes...) elaborados a mano por el alumno.**

- b. Pruebas escritas:** Se realizarán pruebas específicas, de carácter escrito, tendentes a comprobar el grado de consecución de los diferentes objetivos. Se realizarán, al menos, DOS pruebas por evaluación, referidas a los contenidos concretos de la materia y contará con diferentes apartados similares a los de la PAU, en el caso de 2º de Bachillerato, que permitan valorar la madurez del alumno. Cada pregunta o ejercicio tendrá establecida su puntuación.

En la calificación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:



- Presentación, orden y limpieza.
- Expresión escrita y oral, (ortografía y sintaxis). Teniendo en cuenta la importancia de la competencia lingüística, las faltas de ortografía cometidas por el alumnado serán tenidas en cuenta pudiendo restarse hasta 1 punto de la nota (se restará 0,1 por falta hasta 1 punto).
- Orden, claridad y coherencia en la exposición.
- Dominio de los conocimientos fundamentales y la terminología básica. Utilización correcta del vocabulario específico de la materia.
- Capacidad de relación de hechos, causas y consecuencias, así como de análisis y síntesis.
- La inclusión de importantes errores conceptuales o de apreciación en alguno de los puntos tratados será calificado negativamente.
- En el caso de que un alumno sea sorprendido copiando en una prueba, obtendrá un cero automáticamente en la misma.
- La falta de asistencia a un examen deberá ser justificada adecuadamente, el primer día de clase tras su reincorporación, y directamente al profesor de la materia.

c. **Pruebas orales:** se realizarán a lo largo del curso. Estas podrán consistir en la exposición de los proyectos que se han trabajado previamente, en pruebas orales o en breves preguntas realizadas en el día a día en las clases y/ o en la puesta en común y corrección de las actividades del portfolio. Se valorará:

- La comprensión y dominio de los contenidos expuestos.
- La organización de las ideas.
- Las habilidades comunicativas.
- La capacidad crítica y argumentativa.
- La seguridad y fluidez en la exposición.
- Es importante “no solo el qué dice, sino cómo lo dice”.

d. **Proyecto:** se propondrá a los alumnos una situación de aprendizaje a lo largo del curso respaldada de un **proyecto significativo**. Este podrá ser elaborado individualmente, aunque se favorecerá el trabajo en equipo. Se tendrá en cuenta:

- La correcta respuesta a lo solicitado en el proyecto.
- La organización y limpieza.
- **El aprovechamiento de las clases destinadas al proyecto.**
- El trabajo colaborativo con los compañeros.
- La correcta resolución de problemas.
- La expresión escrita u oral. El correcto uso de la terminología de



la asignatura.

- La coherencia y claridad en el producto y en su exposición.
- La entrega dentro del plazo fijado.

4. **El aprobado se obtiene con una nota media de 5.** Tras cada una de las evaluaciones, el profesor establecerá un **plan de recuperación** para atender al alumnado con calificación negativa en la materia. Este incluirá un examen de los contenidos de dicha evaluación y/o la realización y entrega de actividades y proyecto. Esto quedará a criterio del profesor.

Estas medidas de recuperación se aplicarán tras la primera y la segunda evaluación y, en el caso de la tercera, antes de la evaluación final.

Con las tres evaluaciones aprobadas, se obtendrá la nota media aritmética de la materia.

5. Con carácter previo a la evaluación final, se realizará un **examen final en mayo** para el alumnado que no hayan adquirido las competencias imprescindibles para superar la materia. La prueba final tendrá características similares a las realizadas durante el curso escolar; **esta prueba tendrá carácter global para los alumnos que han suspendido 2 o 3 evaluaciones y se referirá únicamente a los contenidos de una evaluación, en el caso de tener solo una suspena.**

Para la evaluación final, se aplicará la ponderación adjudicada a los diferentes instrumentos de evaluación a lo largo del curso.

6. El alumnado que no haya aprobado en mayo tiene la opción de realizar un **examen extraordinario en junio. Los exámenes de junio tendrán la misma estructura de la prueba realizadas a lo largo del curso e incluirán toda la materia.** El profesor podrá solicitar al alumnado la entrega de algunas actividades o proyectos no superados por este a lo largo de las evaluaciones, u otras pruebas que así estime.

A. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA TODOS LOS NIVELES DE BACHILLERATO (PORCENTAJES POR INSTRUMENTO).

Para obtener la calificación de cada una de las evaluaciones se seguirán los siguientes criterios con sus respectivos porcentajes:

<i>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</i>	Bachillerato
<i>Guía de observación</i>	10%
<i>Pruebas escritas</i>	70%
<i>Prueba oral</i>	10%
<i>Proyecto</i>	10%
<i>Total</i>	100%



PRIMER CURSO BACHILLERATO: HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

A. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- 1 El **alumnado será informado** al inicio del curso de todos los aspectos relacionados con la evaluación, de modo que sean comprendidos y asumidos por ellos.
- 2 Teniendo en cuenta que la evaluación ha de ser flexible, formativa, integradora, diferenciada e informativa, se seguirá un modelo de **evaluación continua** en el que intervendrán los cuatro procedimientos de evaluación establecidos por el Departamento:
 - a. **Guía de observación**, con la que se evaluará:
 - La puntualidad.
 - El respeto a los compañeros y profesorado, así como a los materiales.
 - La participación en el aula y en las actividades complementarias programadas durante el curso.
 - Llevar el material de trabajo necesario: libro, fotocopias, apuntes, etc.
 - El trabajo continuado del alumnado, tanto individual como en grupos, en el aula o fuera del aula.
 - La realización correcta de actividades o tareas propuestas.
 - El cumplimiento de los plazos de entrega.
 - La constancia en el trabajo, el interés y esfuerzo por mejorar.
 - **Se tendrá en consideración especial, la realización y presentación del portfolio con los ensayos, glosario y prácticas (mapas históricos y políticos, imágenes...) elaborados por el alumno.**
 - **El profesor acotará el uso de la inteligencia artificial en la realización de las actividades.**
 - b. **Pruebas escritas:** se realizarán pruebas específicas de carácter escrito, tendentes a comprobar el grado de consecución de los diferentes objetivos. Se realizarán, al menos, DOS pruebas por evaluación, referidas a los contenidos concretos de la materia. Cada pregunta o ejercicio tendrá establecida su puntuación. En ellas podrán aparecer los siguientes apartados:
 - Definición de conceptos con la terminología correcta y adecuada.
 - Prácticas de mapas, interpretación de gráficas, textos, imágenes, datos estadísticos, etc.
 - Ejercicios de: relación y comparación; identificación de afirmaciones verdaderas o falsas; ejercicios donde el alumno tendrá que completar frases sobre el contenido.
 - Preguntas breves
 - Desarrollo de preguntas de carácter amplio.



En la calificación, se tendrán en cuenta los siguientes apartados:

- Presentación, orden y limpieza.
- Expresión escrita y oral (ortografía y sintaxis). Las **faltas de ortografía** cometidas por los alumnos serán tenidas en cuenta pudiendo restarse **hasta 1 punto** de la nota (se restará 0,1 por falta hasta 1 punto).
- Orden, claridad y coherencia en la exposición.
- Dominio de los conocimientos fundamentales y la terminología básica. Utilización correcta del vocabulario específico de la materia.
- Capacidad de relación de hechos, causas y consecuencias, así como de análisis y síntesis.
- La inclusión de importantes errores conceptuales o de apreciación en alguno de los puntos tratados será calificado negativamente.
- En el caso de que un alumno sea sorprendido copiando en una prueba, obtendrá un cero automáticamente en la misma; en caso de sospecha, podrá realizarse otra prueba en otro momento, anulando la anterior.
- La falta de asistencia a un examen deberá ser justificada adecuadamente, el primer día de clase tras su reincorporación, y directamente al profesor de la materia.

c. **Pruebas orales:** se realizarán a lo largo del curso. Estas podrán consistir en la exposición de los proyectos que se han trabajado previamente, en pruebas orales o en breves preguntas realizadas en el día a día en las clases y/ o en la puesta en común y corrección de las actividades del porfolio. Se valorará:

- La comprensión y dominio de los contenidos expuestos.
- La organización de las ideas.
- Las habilidades comunicativas.
- La capacidad crítica y argumentativa.
- Es importante “no solo lo qué dice, sino, cómo lo dice”.
- La seguridad y fluidez en la exposición.

d. **Proyecto:** se propondrá a los alumnos una situación de aprendizaje a lo largo del curso, respaldada por un proyecto significativo. Este podrá ser elaborado individualmente, aunque se favorecerá el trabajo en equipo. Se tendrá en cuenta:

- La correcta respuesta a lo solicitado en el proyecto.
- La organización y limpieza.
- El aprovechamiento de las clases destinadas al proyecto.
- El trabajo colaborativo con los compañeros.
- La correcta resolución de problemas.
- La expresión escrita y oral.



- La coherencia y claridad en el producto y en su exposición.
 - El correcto uso de la terminología de la asignatura.
 - La entrega dentro del plazo fijado.
- 3 El aprobado se obtiene con una nota media de 5. Tras cada una de las evaluaciones, el profesor establecerá un plan de recuperación para atender al alumnado con calificación negativa en la materia. Este incluirá un examen de los contenidos de dicha evaluación y/o la realización y entrega de actividades y proyecto. Esto quedará a criterio del profesor.
- 4 Con carácter previo a la evaluación final, se realizará un examen final en mayo para el alumnado que no hayan adquirido las competencias imprescindibles para superar la materia. La prueba final tendrá características similares a las realizadas durante el curso escolar; esta prueba tendrá carácter global para los alumnos que han suspendido 2 o 3 evaluaciones y se referirá únicamente a los contenidos de una evaluación, en el caso de tener solo una suspensa. Para la evaluación final, se aplicará la ponderación adjudicada a los diferentes instrumentos de evaluación a lo largo del curso.
- 5 Con las tres evaluaciones aprobadas, se obtendrá la nota media aritmética de las mismas. El alumnado que no haya superado la primera o segunda evaluación tendrá derecho a lo largo del curso a un **examen de recuperación** de la correspondiente evaluación; los alumnos que no hayan superado la tercera evaluación podrán recuperarla en la evaluación final que tendrá lugar entre los días y de junio.
- 6 El alumnado que no haya aprobado en mayo tiene la opción de realizar un **examen extraordinario en junio. Los exámenes de junio tendrán la misma estructura de la prueba realizadas a lo largo del curso e incluirán toda la materia.** El profesor podrá solicitar al alumnado la entrega de algunas actividades o proyectos no superados por este a lo largo de las evaluaciones, u otras pruebas que así estime.

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

TABLA DE PORCENTAJES DE CADA INSTRUMENTO DE CALIFICACIÓN:

<i>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</i>	Bachillerato
<i>Guía de observación</i>	10%
<i>Pruebas escritas</i>	70%
<i>Prueba oral</i>	10%
<i>Proyecto</i>	10%
<i>Total</i>	100%



SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO: HISTORIA DE ESPAÑA

A. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

2. El **alumnado será informado** al inicio del curso de todos los aspectos relacionados con la evaluación, de modo que sean comprendidos y asumidos por ellos.
3. Durante las dos primeras semanas de curso se realizará, si lo estima necesario el profesorado, una prueba inicial de competencia curricular.
4. Teniendo en cuenta que la evaluación ha de ser flexible, formativa, integradora, diferenciada e informativa, se seguirá un modelo de **evaluación continua** en el que intervendrán los cuatro instrumentos de evaluación establecidos por el Departamento:

a. Guía de observación. Mediante este instrumento se evaluará:

- La puntualidad.
- El respeto a los compañeros y profesorado, así como a los materiales.
- La participación en el aula y en las actividades complementarias programadas durante el curso.
- Llevar el material de trabajo necesario: libro, fotocopias, apuntes, etc.
- El trabajo continuado del alumnado, tanto individual como en grupos, en el aula o fuera del aula.
- La realización correcta de actividades o tareas propuestas.
- El cumplimiento de los plazos de entrega.
- La constancia en el trabajo, el interés y esfuerzo por mejorar.
- **Se tendrá especialmente en consideración, la realización y presentación del portfolio con los ensayos, glosario y prácticas (mapas físicos y temáticos, imágenes...) elaborados a mano por el alumno.**

b. Pruebas escritas:

Se realizarán pruebas específicas, de carácter escrito, tendentes a comprobar el grado de consecución de los diferentes objetivos. Se realizarán, al menos, **DOS pruebas** por evaluación, referidas a los contenidos concretos de la materia, que permitan valorar la madurez del alumno. Estas pruebas irán referidas a los contenidos concretos de la materia y que contarán con **apartados similares a los de la PAU** (se tomarán para ello como referentes las concreciones proporcionadas en el documento elaborado por los armonizadores de la prueba de Historia de España), además de cualquier otro que el profesor considere pertinente. Cada pregunta o ejercicio tendrá establecida su puntuación.

En la calificación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Presentación, orden, coherencia y limpieza.
- Expresión escrita y oral (ortografía y sintaxis). Las **faltas de ortografía** cometidas por los alumnos serán tenidas en cuenta pudiendo restarse **hasta 1 punto** de la nota (se restará 0,1 por falta hasta 1 punto).



- Precisión científica en el manejo del vocabulario específico de la materia.
- Orden, claridad y coherencia en la exposición.
- Capacidad de análisis, síntesis y relación para destacar y exponer los rasgos más característicos de cada época o temática.
- Capacidad para explicar la pluralidad de causas de los fenómenos y para deducir las consecuencias.
- Realización de una contextualización histórica y un correcto encuadramiento espacio-temporal en la redacción, tanto en el desarrollo de ensayos y análisis de fuentes, como en la definición de términos históricos (conceptos, hechos o personajes).
- Madurez intelectual.
- La inclusión de **importantes errores conceptuales** o de apreciación en alguno de los puntos tratados será calificado negativamente.
- En el caso de que un **alumno sea sorprendido copiando** en una prueba obtendrá un cero automáticamente en la misma.
- La falta de asistencia a un examen deberá ser justificada adecuadamente, el primer día de clase tras su reincorporación, y directamente al profesor de la materia.

c. **Pruebas orales:** se realizarán a lo largo del curso. Estas podrán consistir en la exposición de los proyectos que se han trabajado previamente, así como en pruebas orales o en breves preguntas realizadas en el día a día en las clases y/ o en la puesta en común y corrección de las actividades del portfolio; se dará especial relevancia a la definición de términos. Se valorará

- La comprensión y dominio de los contenidos expuestos.
- La organización de las ideas.
- Las habilidades comunicativas.
- La capacidad crítica y argumentativa.
- La seguridad y fluidez en la exposición.
- Es importante “no solo el qué dice, sino cómo lo dice”.

d. **Proyecto:** se propondrá al alumnado una situación de aprendizaje a lo largo del curso, respaldada por un **proyecto significativo**. Este proyecto podrá ser elaborado individualmente, aunque se favorecerá el trabajo en equipo. Se tendrá en cuenta:

- La correcta respuesta a lo solicitado en el proyecto.
- La organización y limpieza.
- El aprovechamiento de las clases destinadas al proyecto.
- El trabajo colaborativo con los compañeros.
- La correcta resolución de problemas.
- La expresión escrita u oral.
- La coherencia y claridad en el producto y en su exposición.
- El correcto uso de la terminología de la asignatura.



- La entrega dentro del plazo fijado.

5. El aprobado se obtiene con una nota media de 5. Tras cada una de las evaluaciones, el profesor establecerá un **plan de recuperación** para atender al alumnado con calificación negativa en la materia. Este incluirá un examen de los contenidos de dicha evaluación y/o la realización y entrega de actividades y proyecto. Esto quedará a criterio del profesor, teniendo en cuenta los motivos del suspenso. Estas medidas de recuperación se aplicarán tras la primera y la segunda evaluación y, en el caso de la tercera, antes de la evaluación final.

Con las tres evaluaciones aprobadas, se obtendrá la nota media aritmética de la materia.

6. Con carácter previo a la evaluación final, se realizará un **examen final en mayo** para el alumnado que no hayan adquirido las competencias imprescindibles para superar la materia. La prueba final tendrá características similares a las realizadas durante el curso escolar; **esta prueba tendrá carácter global para los alumnos que han suspendido 2 o 3 evaluaciones y se referirá únicamente a los contenidos de una evaluación, en el caso de tener solo una suspensa.**

Para la evaluación final, se aplicará la ponderación adjudicada a los diferentes instrumentos de evaluación a lo largo del curso.

7. El alumnado que no haya aprobado en mayo tiene la opción de realizar un **examen extraordinario en junio. Los exámenes de junio tendrán la misma estructura de la prueba realizadas a lo largo del curso e incluirán toda la materia.** El profesor podrá solicitar al alumnado la entrega de algunas actividades o proyectos no superados por este a lo largo de las evaluaciones, u otras pruebas que así estime.

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

TABLA DE PORCENTAJES DE CADA INSTRUMENTO DE CALIFICACIÓN:

<i>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</i>	Bachillerato
<i>Guía de observación</i>	10%
<i>Pruebas escritas</i>	70%
<i>Prueba oral</i>	10%
<i>Proyecto</i>	10%
<i>Total</i>	100%



SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO: GEOGRAFÍA DE ESPAÑA

A. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

1. El **alumnado será informado** al inicio del curso de todos los aspectos relacionados con la evaluación y criterios de calificación de modo que sean comprendidos y asumidos por ellos.
2. Durante las dos primeras semanas de curso se realizará, si lo estima necesario el profesorado, una prueba inicial de competencia curricular.
3. Teniendo en cuenta que la evaluación ha de ser flexible, formativa, integradora, diferenciada e informativa, se seguirá un modelo de **evaluación continua** en el que intervendrán cuatro instrumentos de evaluación:
 - a. **Guía de observación:** en este primero, se evaluará:
 - La puntualidad.
 - El respeto a los compañeros y profesorado, así como a los materiales.
 - La participación en el aula y en las actividades complementarias programadas durante el curso.
 - Llevar el material de trabajo necesario: libro, fotocopias, apuntes, etc.
 - El trabajo continuado del alumnado, tanto individual como en grupos, en el aula o fuera del aula.
 - La realización correcta de actividades o tareas propuestas.
 - El cumplimiento de los plazos de entrega.
 - La constancia en el trabajo, el interés y esfuerzo por mejorar.
 - **Se tendrá especialmente en consideración, la realización y presentación del portfolio con los ensayos, glosario y prácticas (mapas físicos y temáticos, imágenes...) elaborados a mano por el alumno.**
 - b. **Pruebas escritas:** se realizarán pruebas específicas de carácter escrito, tendentes a comprobar el grado de consecución de los diferentes objetivos y contenidos, siempre en relación con las competencias. Estas pruebas tenderán a ser lo más objetivas posibles. Se realizarán, al menos, **DOS pruebas** por evaluación, referidas a los contenidos concretos de la materia. Una de estas pruebas deberá realizarse al final del mismo y podrá adaptarse al modelo O de la **prueba de la PAU**, en el momento en que se tenga información de ello, y contará con diferentes apartados que permitan valorar la madurez del alumno. Cada pregunta o ejercicio tendrá establecida su puntuación. En ellas podrán aparecer los siguientes apartados:
 - Desarrollo de **preguntas teóricas**. Se tendrá en cuenta la coherencia, el empleo del vocabulario científico, la estructuración expositiva. La inclusión de importantes errores conceptuales y de apreciación en alguno de los puntos tratados será calificado negativamente.



- **Prácticas.** Se valorará la claridad y jerarquización de ideas, el tipo de vocabulario utilizado, las apreciaciones críticas que el alumno aporte. No se considerará correcto desarrollar un “tema paralelo”, es decir, proceder a la exposición de un tema sin tener en cuenta la información que se aporta. Se hará especial incidencia en los perfiles topográficos, climogramas, pirámides de población y planos urbanos.
- Definición de **conceptos**. Se valorará la claridad, la precisión, la no inclusión dentro de la definición del término a definir. Del mismo modo, no se considerarán correctas expresiones como: “Es cuando...”, “Es, por ejemplo...”
- **Localizaciones de elementos geográficos** en el mapa mudo de España. Sólo se considerarán correctas aquellas respuestas en las que las anotaciones sean claras y precisas.

En la calificación de las pruebas escritas se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Presentación, orden y limpieza.
 - Expresión escrita y oral, (ortografía y sintaxis). Teniendo en cuenta la importancia de la competencia lingüística, las faltas de ortografía cometidas por el alumnado serán tenidas en cuenta pudiendo restarse hasta 1 punto de la nota (se restará 0,1 por falta hasta 1 punto).
 - Orden, claridad y coherencia en la exposición.
 - Dominio de los conocimientos fundamentales y la terminología básica. Utilización correcta del vocabulario específico de la materia.
 - Capacidad de relación de hechos, causas y consecuencias, así como de análisis y síntesis.
 - La inclusión de importantes errores conceptuales o de apreciación en alguno de los puntos tratados será calificado negativamente.
 - En el caso de que un alumno sea sorprendido copiando en una prueba, obtendrá un cero automáticamente en la misma.
 - La falta de asistencia a un examen deberá ser justificada adecuadamente, el primer día de clase tras su reincorporación, y directamente al profesor de la materia.
- c. **Prueba oral:** se realizarán pruebas orales a lo largo del curso en cada una de las materias del área. Estas podrán consistir en la exposición de los proyectos que se han trabajado previamente, en pruebas orales o en breves preguntas realizadas en el día a día en las clases. Se valorarán:
- La comprensión y dominio de los contenidos expuestos
 - La organización de las ideas
 - Las habilidades comunicativas
 - La capacidad crítica y argumentativa
 - Es importante “no solo lo qué dice, sino, cómo lo dice”.



- La seguridad y fluidez en la exposición.
- d. **Proyecto:** se propondrá a los alumnos una situación de aprendizaje a lo largo del curso respaldada de un **proyecto significativo**. Este podrá ser elaborado individualmente, aunque se favorecerá el trabajo en equipo. Se tendrá en cuenta:
 - La correcta respuesta a lo solicitado en el proyecto.
 - La organización y limpieza.
 - **El aprovechamiento de las clases destinadas al proyecto.**
 - El trabajo colaborativo con los compañeros.
 - La correcta resolución de problemas.
 - La expresión escrita u oral. El correcto uso de la terminología de la asignatura.
 - La coherencia y claridad en el producto y en su exposición.
 - La entrega dentro del plazo fijado.

4. El aprobado se obtiene con una nota media de 5. Tras cada una de las evaluaciones, el profesor establecerá un **plan de recuperación** para atender al alumnado con calificación negativa en la materia. Este incluirá un examen de los contenidos de dicha evaluación y/o la realización y entrega de actividades y proyecto. Esto quedará a criterio del profesor.

Estas medidas de recuperación se aplicarán tras la primera y la segunda evaluación y, en el caso de la tercera, antes de la evaluación final.

Con las tres evaluaciones aprobadas, se obtendrá la nota media aritmética de la materia.

5. Con carácter previo a la evaluación final, se realizará un **examen final en mayo** para el alumnado que no hayan adquirido las competencias imprescindibles para superar la materia. La prueba final tendrá características similares a las realizadas durante el curso escolar; **esta prueba tendrá carácter global para los alumnos que han suspendido 2 o 3 evaluaciones y se referirá únicamente a los contenidos de una evaluación, en el caso de tener solo una suspensión.**

Para la evaluación final, se aplicará la ponderación adjudicada a los diferentes instrumentos de evaluación a lo largo del curso.

6. El alumnado que no haya aprobado en mayo tiene la opción de realizar un **examen extraordinario en junio. Los exámenes de junio tendrán la misma estructura de la prueba realizadas a lo largo del curso e incluirán toda la materia.** El profesor podrá solicitar al alumnado la entrega de algunas actividades o proyectos no superados por este a lo largo de las evaluaciones, u otras pruebas que así estime.



B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

TABLA DE PORCENTAJES DE CADA INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN:

<i>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</i>	Bachillerato
<i>Guía de observación</i>	10%
<i>Pruebas escritas</i>	70%
<i>Prueba oral</i>	10%
<i>Proyecto</i>	10%
<i>Total</i>	100%



SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO: HISTORIA DEL ARTE

A. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

1. El **alumnado será informado** al inicio del curso de todos los aspectos relacionados con la evaluación, de modo que sean comprendidos y asumidos por ellos.
2. Teniendo en cuenta que la evaluación ha de ser flexible, formativa, integradora, diferenciada e informativa, se seguirá un modelo de **evaluación continua** en el que intervendrán los cuatro procedimientos de evaluación utilizados en todos los cursos:
 - a. **Guía de observación:** en este primero, se evaluará:
 - La puntualidad.
 - El respeto a los compañeros y profesorado, así como a los materiales.
 - La participación en el aula y en las actividades complementarias programadas durante el curso.
 - Llevar el material de trabajo necesario: libro, fotocopias, apuntes, etc.
 - El trabajo continuado del alumnado, tanto individual como en grupos, en el aula o fuera del aula.
 - La realización correcta de actividades o tareas propuestas.
 - El cumplimiento de los plazos de entrega.
 - La constancia en el trabajo, el interés y esfuerzo por mejorar.
 - La asistencia y participación a las clases prácticas de refuerzo sobre comentario de obras artísticas.
 - La asistencia y participación a las visitas a los monumentos y museos a lo largo del curso en la asignatura.

- b. **Prueba escrita:** se realizarán pruebas específicas de carácter escrito, tendentes a comprobar el grado de consecución de los diferentes objetivos y contenidos, siempre en relación con las competencias. Estas pruebas tenderán a ser lo más objetivas posibles. Se realizarán, al menos, **DOS pruebas** por evaluación, referidas a los contenidos concretos de la materia. Una de estas pruebas deberá realizarse al final del mismo y podrá adaptarse al modelo 0 de la **prueba de la PAU cuando se tenga referencia de ello**, siguiendo los acuerdos adoptados por la comisión regional, y contará con diferentes apartados que permitan valorar la madurez del alumno. Cada pregunta o ejercicio tendrá establecida su puntuación.

En ellas, podrán aparecer los siguientes apartados:

- Presentación, orden, coherencia y limpieza.
- Expresión escrita y oral, (ortografía y sintaxis). Teniendo en cuenta la importancia de la competencia lingüística, las faltas de ortografía cometidas por el alumnado serán tenidas en cuenta pudiendo restarse hasta 1 punto de la nota (se restará 0,1 por falta hasta 1 punto).



- Definición de conceptos con la terminología correcta y adecuada.
- Identificación y clasificación de elementos y obras.
- Referentes de contenidos teóricos marcados en la PAU.
- Referentes de contenidos prácticos marcados en la PAU.
- El comentario de imágenes consistirá en el análisis estilístico, iconográfico y clasificación de tres obras. Se valorará: la catalogación (tema, tipología, funciones, cronología y autor); el uso de vocabulario correcto (técnicas y procedimientos); el análisis de los elementos intrínsecos (elementos técnicos y artísticos) y de los elementos extrínsecos (momento histórico, socioeconómico, entorno del artista, etc.).
- En las segunda y tercera evaluaciones, se realizará una de las pruebas escritas siguiendo la estructura de la **PAU**, y aplicándose los criterios marcados por la comisión encargada de la materia.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Presentación, orden, coherencia y limpieza.
 - Precisión científica en el manejo del lenguaje histórico y artístico.
 - Capacidad para destacar y exponer los rasgos más característicos de cada época o temática.
 - Capacidad para explicar la pluralidad de causas de los fenómenos y para deducir las consecuencias.
 - Realización de una contextualización histórica previa en la redacción de los estándares de aprendizaje.
 - Correcto encuadramiento espacio-temporal tanto en el desarrollo de los estándares de aprendizaje como en las respuestas de definición de términos históricos-artísticos (conceptos teóricos, obras o autores).
 - Capacidad de síntesis y relación.
 - Madurez intelectual.
 - Utilización correcta del vocabulario específico de Ciencias Sociales y Arte.
 - Expresión escrita y oral (ortografía y sintaxis). Las **faltas de ortografía** cometidas por los alumnos serán tenidas en cuenta pudiendo restarse **hasta 1 punto** de la nota.
 - Relación de hechos, causas y consecuencias.
 - La inclusión de **importantes errores conceptuales** o de apreciación en alguno de los puntos tratados será calificado negativamente.
 - En el caso de que un **alumno sea sorprendido copiando** en una prueba obtendrá un cero automáticamente en la misma.
- c. **Prueba oral:** se realizarán pruebas orales a lo largo del curso en cada una de las materias del área. Estas podrán consistir en la exposición del



proyecto que se han trabajado previamente, en pruebas orales o en breves preguntas realizadas en el día a día en las clases. Se valorarán:

- La comprensión y dominio de los contenidos expuestos
- La organización de las ideas
- Las habilidades comunicativas
- La capacidad crítica y argumentativa
- Es importante “no solo lo qué dice, sino, cómo lo dice”.
- La seguridad y fluidez en la exposición.

d. Proyecto: se propondrá a los alumnos una situación de aprendizaje desarrollado a lo largo de las tres evaluaciones, respaldada de un **proyecto significativo**. Dichos proyectos podrán ser elaborados individualmente, aunque se favorecerá el trabajo en equipo. Se tendrá en cuenta:

- La correcta respuesta a lo solicitado en el proyecto.
- La organización y limpieza
- El aprovechamiento de las clases destinadas al proyecto.
- El trabajo colaborativo con los compañeros
- La correcta resolución de problemas
- La expresión escrita u oral
- La coherencia y claridad en el producto y en su exposición
- El correcto uso de la terminología de la asignatura
- La entrega dentro del plazo fijado.

3. El aprobado se obtiene con una nota media de 5. Tras cada una de las evaluaciones, el profesor establecerá un **plan de recuperación** para atender al alumnado con calificación negativa en la materia. Este incluirá un examen de los contenidos de dicha evaluación y/o la realización y entrega de actividades y proyecto. Esto quedará a criterio del profesor, teniendo en cuenta los motivos del suspenso. Estas medidas de recuperación se aplicarán tras la primera y la segunda evaluación y, en el caso de la tercera, antes de la evaluación final.

Con las tres evaluaciones aprobadas, se obtendrá la nota media aritmética de la materia.

4. Con carácter previo a la evaluación final, se realizará un **examen final en mayo** para el alumnado que no hayan adquirido las competencias imprescindibles para superar la materia. La prueba final tendrá características similares a las realizadas durante el curso escolar; **esta prueba tendrá carácter global para los alumnos que han suspendido 2 o 3 evaluaciones y se referirá únicamente a los contenidos de una evaluación, en el caso de tener solo una suspenso.**

Para la evaluación final, se aplicará la ponderación adjudicada a los diferentes instrumentos de evaluación a lo largo del curso.

5. El alumnado que no haya aprobado en mayo tiene la opción de realizar un **examen extraordinario en junio. Los exámenes de junio tendrán la misma estructura de la**



prueba realizadas a lo largo del curso e incluirán toda la materia. El profesor podrá solicitar al alumnado la entrega de algunas actividades o proyectos no superados por este a lo largo de las evaluaciones, u otras pruebas que así estime.

6. Tras cada una de las evaluaciones, el profesor dará la oportunidad a sus alumnos de realizar una **prueba de recuperación**. En ella se podrá realizar un examen de los contenidos de dicha evaluación o solicitar la realización y entrega de actividades y proyecto. Esto quedará a criterio del profesor teniendo en cuenta los motivos del suspenso.
7. Con las tres evaluaciones aprobadas, se obtendrá la nota media aritmética de las mismas. El alumnado que no haya superado la primera o segunda evaluación tendrá derecho a lo largo del curso a un **examen de recuperación** de la correspondiente evaluación; los alumnos que no hayan superado la tercera evaluación podrán recuperarla en la **evaluación final en mayo**.
8. El alumnado que no haya aprobado la materia durante el curso tiene la opción de realizar el **examen extraordinario en junio**. Este examen, tendrá la misma estructura de la prueba que se realiza al final de cada trimestre e incluirá **toda la materia**.

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

TABLA DE PORCENTAJES DE CADA INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN:

<i>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</i>	Bachillerato
<i>Guía de observación</i>	10%
<i>Pruebas escritas</i>	70%
<i>Prueba oral</i>	10%
<i>Proyecto</i>	10%
<i>Total</i>	100%



IV ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

1. El profesorado del Departamento que imparta clase al **alumnado con la materia de Geografía e Historia del curso anterior pendiente** mantendrá con ellos una estrecha colaboración a lo largo del año para orientarlos y asesorarlos.
2. El alumnado que tenga suspensa la materia del curso anterior deberá, a lo largo del curso actual, seguir el plan de recuperación establecido por el departamento. Este plan será elaborado en base al informe realizado por el equipo docente del curso anterior, teniendo en cuenta las necesidades detectadas en la evaluación inicial.
3. Cuando el Departamento disponga de horas suficientes, y así lo contemple el Equipo Directivo, se impartirán clases presenciales para alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores, bien a 7ª hora o por la tarde; en este curso se impartirán en 1º y 2º ESO. Serán los profesores que imparten estas clases los responsables del seguimiento y aplicación de los criterios de evaluación y calificación de estos alumnos, en coordinación y comunicación con el profesor titular de la materia en el curso actual.
4. Cuando no se disponga de estas clases presenciales, se celebrará al inicio del curso una **reunión con el alumnado** afectado, donde se le expondrá el calendario de recuperaciones, así como el guion de actividades que deberá realizar y que servirán de complemento, junto a las pruebas escritas, para la evaluación. La entrega de actividades y la realización de los exámenes de recuperación tendrá lugar en los meses de enero y mayo. En este curso afectará a las materias pendientes de 3º ESO y 1º de Bachillerato. En este último caso, los alumnos podrán asistir como oyentes a las clases de Nocturno.
5. **El plan de trabajo** comportará **dos partes**:
 - a. La primera parte concluirá con una prueba parcial y la entrega de actividades durante el mes de enero (fecha concreta a determinar por el profesor).
 - b. La segunda parte concluirá con una prueba parcial o global en caso de no haber superado el primer parcial, con la entrega de actividades propuestas en el mes de mayo (fecha concreta a determinar por el profesor).
6. El esfuerzo del alumnado y su progreso personal serán objeto de especial atención:
 - Se valorará el dominio de los conocimientos fundamentales y la terminología básica.



- Se considerará, asimismo, el dominio de los aspectos prácticos: localizaciones geográficas precisas, técnicas de confección de gráficas, análisis de comentarios de texto, etc.
- Será también tenido en cuenta en todas las pruebas de evaluación el orden y claridad, y la correcta expresión oral y escrita de lo preguntado.
- Se podrá exigir la entrega de un cuaderno de clase, o de determinados trabajos como lectura de libros, esquemas o pequeños trabajos de investigación, que serán tenidos en cuenta a la hora de la calificación final.

7. Los **criterios de calificación** serán los siguientes:

- El **60 % de la nota** en la **ESO**, y el **70% de la nota en Bachillerato**, de cada evaluación procederá de las **pruebas de tipo oral y escrito** que se realicen referidas a los contenidos concretos de la materia.
- El porcentaje restante se obtendrá de la **valoración de los trabajos** que el profesorado estime oportunos para que el alumnado demuestre las competencias adquiridas. Supondrán un **40 % de la nota en la ESO**, y el **30% de la nota en Bachillerato** en la calificación global. En el caso de que existan clases presenciales, se realizarán durante las mismas, de ahí la importancia de la asistencia y el trabajo desarrollado por el alumnado en esas horas. Si no es el caso, los alumnos las elaborarán de forma autónoma, aunque con la asesoría de su profesor en el presente curso.



V. LEGISLACIÓN VIGENTE SOBRE EVALUACIÓN

- ORDEN EDU/424/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León

- Documento:

<https://bocyl.jcyl.es/boletines/2024/05/17/pdf/BOCYL-D-17052024-3.pdf>

- ORDEN EDU/425/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en el Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León

- Documento:

<https://bocyl.jcyl.es/boletines/2024/05/17/pdf/BOCYL-D-17052024-4.pdf>